

En Vigencia Ley Orgánica de Dirección de Policía Aduana

Entró en vigencia la Ley Orgánica de la Dirección General de la Policía de Aduanas mediante la cual se le otorga a ese cuerpo su propia jurisdicción.

De conformidad a la nueva ley, el Director General de la Policía de Aduanas deberá ser salvadoreño de nacimiento y mayor de veinticinco años.

EL DECRETO HACE HISTORIA

En los considerandos del decreto de creación de la Dirección General, se dice que el 7 de octubre de 1936, en el mismo año de la creación de la Dirección General de la Renta de Aduanas, se sintió la necesidad de reglamentar los entonces resguardos de aduanas, y

así se fundó el "Cuerpo de Policía" para atender la vigilancia aduanera de las fronteras nacionales. A ese cuerpo se le dotó de un "jefe".

El 19 de marzo de 1957 se reformó el reglamento del "Cuerpo de Policía", y en vez de "jefe" se le puso bajo el mando de un "Director".

El 21 de diciembre de 1966, se creó la plaza de Director de la Policía de Aduanas para que tuviese exclusivamente la función de vigilancia de las aduanas de la República, pues antes intervenían en esa labor funcionarios dedicados al trámite y expedición de documentos sobre importación y exportación de mercaderías.

—Favor pase a la Pág. 82.

Coincidencia de UNO con el Clero Señala Dr. Peña Quezada

La coincidencia del programa político de la Unión Nacional Opositora y del pronunciamiento de la alta jerarquía eclesástica, es notoria, según conceptos vertidos por el doctor Armando Peña Quezada en la concentración del domingo último de F.A.R.O. en Coatepeque.

Recalcó el peligro de que el poder político llegue a manos de la UNO tal como se conoce la aglutinación de los partidos Democracia Cristiana, Movimiento Nacional Revolucionario y Unión Democrática Nacionalista.

El doctor Peña Quezada destacó que el peligro hará crisis el 20 de febrero del año entrante, fecha de las elecciones presidenciales. Si el poder es tomado por la UNO, dijo, esta entidad pondrá en práctica su

programa de gobierno basado en lo que sus integrantes entienden por "diagnóstico del país".

Para los comunistas enquistados en la UNO, finalizó, en el país no habrá crímenes si llegan al poder, todo será idílico.

Discusión llamamientos

En cuanto al llamamiento que hizo F.A.R.O. a la Fuerza Armada en el sentido de que haga cumplir la Constitución, el doctor Peña Quezada fue de parecer de que tal excitativa debe ser dirigida al Poder Ejecutivo ya que aquella depende de este.

Del mismo parecer fue el doctor Francisco José Guerrero quien hizo ver que la libertad de ex-

—Favor pase a la Pág. 37.

Caleros de Metapán no Pueden Pagar las Cuotas del Seguro

Los pequeños productores de cal de Metapán están a punto de suspender sus labores porque el Seguro Social les exige el pago de cuotas patronales que no pueden cancelar debido a sus exiguas ganancias.

La queja la puso don Ismael Herrera Molina quien dice que el ISSS le ha comunicado que tiene una mora de cuatrocientos 64 colones 80 centavos en concepto de contribución patronal que, de acuerdo a la ley, le corresponde pagar.

Dijo que es una ironía el que sean calificados como "patrones" los pequeños productores de cal, cuando es una actividad mínima que únicamente da para el mal pasar de sus familias.

Explicaron que la carestía de la leña, transportes, arrendamiento de tierras y mano de obra, no les dejan un margen razonable.

En caso de que se les exija la cancelación de tales cuotas, los caleros en pequeño tendrán que abandonar esa ocupación, dijo el señor Herrera Molina.



DICTAMEN FAVORABLE. La Comisión de Diputados de Hacienda estuvo de acuerdo en crear el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Económico con un capital de setenta y cinco millones de colones. Este Fondo servirá para financiar proyectos de la libre empresa y gubernamentales. De izquierda a derecha, coronel Mario Hernández Segura, contador Benjamín Wilfrido Navarrete, don Pablo Ticas, Director del Presupuesto; Rodolfo Uceda Franco, Luciano Calles Díaz y Gilberto Antonio Martínez. (Foto de Morales).

No Habrá Cambios en el Gabinete Dice Molina

"Si no fueran especulaciones malintencionadas, dirigidas a sembrar incertidumbre en el pueblo salvadoreño y a ocasionar daños en la economía nacional, como sucedió recientemente en un país amigo, diría que se están anticipando a las bromas del día de los inocentes", dijo el Coronel Molina ayer en los pasillos de Casa Presidencial, cuando fue interrogado por los periodistas sobre posibles cambios de gabinete y otros rumores que han aparecido últimamente.

"Como Presidente", agregó Molina, "reitero mi promesa indeclinable de defender y garantizar el cumplimiento de la Constitución y el sistema de-

mocrático que hemos elegido los salvadoreños, a través del cumplimiento de las leyes de la República, hasta el primero de julio de 1977. Cambios de Gabinete no habrá ninguno, a menos—dijo sonriendo— que los autores de estas bolas quieran auto-proponerse".

—Apoyo a Romero

"Ahora bien, como Secretario General del PCN —y esta distinción quiero que quede bien clara—", añadió, "reafirmo mi total adhesión a las candidaturas del General Carlos Humberto Romero y doctor Julio E. Astacio para Presidente y Vice-presidente de la

República, quienes fueron electos como candidatos conforme a los Estatutos de nuestro Partido. Ni ayer ni hoy, ni nunca estaremos

—Favor pase a la Pág. 37.

Solvencia de Parquímetros para Matricular Autos

La solvencia por el uso de parquímetros será exigida a los automovilistas para la entrega de placas de los vehículos.

La disposición se pondrá en práctica en enero, según lo acordaron el coronel José Napoleón Canzales, director de Tránsito; ingeniero Carlos Remberto Alegría, director de DUA; y el ingeniero José Napoleón Gómez, Alcalde.

Los funcionarios manifestaron que en la actualidad los automovilistas no cumplen con el requisito de pagar el respectivo impuesto municipal por el aparcamiento de los vehículos en la zona comercial de San Salvador.

Campaña Contra Roya y Broca del Cafeto Realiza Agricultura

Todos los conocimientos relativos a la Roya y Broca del Café, serán dados a conocer a los caficultores del país por parte del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café —ISIC—.

Esa campaña de adiestramiento la iniciará el Instituto hoy miércoles y se quiere dar a conocer a los caficultores, la biología, sintomatología y demás aspectos generales que ayuden a identificar la Roya y la Broca del Cafeto.

La campaña divulgativa se realizará en diferentes puntos del país, a los que previamente serán convocados los caficultores de la

zona. Las reuniones se realizarán, según el siguiente horario: Miércoles 15 de diciembre, en la Alcaldía de Comasagua a las diez de la mañana; en la Alcaldía de Chinameca a las siete de la noche y en la Cooperativa de Caficultores de Berlín a las siete de la noche.

El jueves 16. A las diez de la mañana en la Cooperativa de Caficultores de San Pedro Nonualco; Cooperativa Grano de Oro de Coatepeque a las diez de la mañana. A la misma hora en la

—Favor pase a la Pág. 37.

Combatir Cultivo y Consumo de Marihuana Recomienda INTERPOL

Buscar la supresión del consumo de la marihuana, y el cultivo ilícito de toda forma de esa yerba, es la resolución adoptada en la 45ª Reunión de la Policía Internacional INTERPOL, celebrada del 14 al 20 de octubre en Accra, Ghana.

Lo anterior se dice en un boletín emitido por la Dirección de Policía y agrega que antes tuvo una ingerencia directa en el problema de la drogomanía en nuestro país, pero que sigue colaborando en la persecución de los traficantes y consumidores de toda clase de estupefacientes.

Esta droga —dice—, o sea la Cannabis Sativa, es la de mayor

tráfico y consumo, por lo cual resulta muy útil el llamamiento de la INTERPOL, a fin de que todos los países, al través de sus respectivas autoridades, intensifiquen la lucha contra el cultivo que tanto daño viene causando a la salud mental y física de la juventud, y que tan profundos trastornos morales provoca en la estabilidad social de los grupos familiares.

La Sección Técnica de la Policía ha credo conveniente explicar al público las características de la marihuana que, según ciertas variaciones geográficas es conocida como "Hierba Loca", "Hierba

—Favor pase a la Pág. 17.



NO PUEDEN PAGAR COTIZACIONES DEL ISSS. Un grupo de productores de cal, vecinos de Metapán, dicen que el Seguro Social los ha calificado de "patrones" y en tal concepto deben pagar cotizaciones a esa institución. Aseguran que no tienen trabajadores y que su labor la desarrollan con la ayuda de familiares.